

Sistema de arco carreteros ayuda a elementos de la secretaría de seguridad recuperar unidad de carga con reporte de robo



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLE RESPONSABLE
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se le presume de inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. **Art. 13, CNPP**



**POLICÍA
ESTATAL**

Un hit emitido por el sistema de Arcos Carreteros, permitió que elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) recuperaran un camión de carga reportado como robado; en la acción, se detuvo al conductor por su posible implicación en el delito de encubrimiento por receptación.

Con dicha tecnología se detectó sobre la carretera Toluca-Atlacomulco, con dirección al norte, el paso de un tractocamión de la marca Hyundai, tipo HD78, el cual acorde a las plataformas institucionales fue despojado en el municipio de Tepotzotlán, el pasado 8 de junio del presente año.

Mediante las cámaras de infraestructura estatal, personal de la SS perteneciente al Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) implementó un cerco virtual e informó a elementos en campo el trayecto de la unidad en tiempo real.

Al pasar la caseta de cobro El Dorado, los agentes policiacos dieron alcance a la unidad, donde mediante comandos verbales solicitaron al conductor detener la marcha, para realizarle una revisión apegada al protocolo de actuación.

Tras confirmar el estatus legal del automotor con el Centro de Monitoreo Estatal, así como leer los derechos que otorga la ley, los

oficiales trasladaron a Obed ?N? de 33 años a la Agencia del Ministerio Público, a fin de determinar su situación jurídica.